



STAP

202532601137021

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 20 de 2025

Señor(a)

LAURA ELIZABETH MORALES VILLAMIL
CL 5 5 30 OF 505 Edif. SOTOMAYOR
111711
lauramoralesglobal@gmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 2499 DE 2025 "POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA. PROYECTO CABLE AÉREO SAN CRISTÓBAL - RT No. 43016

En mi calidad de SUBDIRECTOR TÉCNICO DE ADQUISICIÓN PREDIAL (E) DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU, y en ejercicio de las funciones conferidas al INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, establecimiento público del Orden Distrital, creado por el Acuerdo 19 de 1972, los acuerdos del Consejo Directivo del IDU No. 001 de 2009 y 004 de 2025 en ejercicio de las funciones establecidas en artículo 18 del Acuerdo 004 de 2025 proferido por Consejo Directivo del Instituto de Desarrollo Urbano y conforme a la Resolución No. 1882 del 21 de agosto de 2025, y demás disposiciones legales:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 66 y subsiguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos acercarse a la Dirección Técnica De Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO –IDU- ubicado en la 22 No 6 - 27 dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación, con el fin de notificarle personalmente la **RESOLUCIÓN NÚMERO 2499 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2025** "POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA, emitida dentro del proceso de adquisición del inmueble ubicado en la **CL 41 SUR 3A 56 ESTE** de la ciudad de Bogotá D.C., para el PROYECTO CABLE AÉREO SAN CRISTÓBAL – RT. No. **43016**

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STAP

202532601137021

Información Pública
Al responder cite este número

Cordialmente,

RODRIGO ANDRES MOSCOSO VALDERRAMA
Subdirector Técnico de Adquisición Predial (e)

Firma mecánica generada el 20-10-2025 06:18:21 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: JOHN FREDY SISA MERCHAN-Subdirección Técnica de Adquisición Predial

Revisión Jurídica: Chris Ibagon - Articuladora Jurídica -Subdirección Técnica de Adquisición Predial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2